



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "V PLAN PROPIO. AYUDA SUPLEMENTARIA A GRUPOS DE INVESTIGACION POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO-PROGRAMA ENTRE LA CEICE Y LA U.S, REFERENCIA PROYECTO: V PP AY.SUPLEM. Nº proyecto: 2015/514. Ayuda vinculada al proyecto: CTQ2014-57515-C2". Convocatoria de Febrero 2017, REFERENCIA: INV-2-2017-I-045

2ª Convocatoria de 10 de Febrero 2017 (publicada el 13 de febrero de 2017)

REFERENCIA: INV-2-2017-I-045

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Rueda Rueda, Manuela. Catedrática de Universidad.
- **Vocal 1:** Hidalgo Toledo, José. Profesor Titular de Universidad
- **Vocal 2:** Prieto Dapena, Francisco. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 1/3/2017 a las 18:15 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ÁLVAREZ MALMAGRO, JULIA

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados y se considera no necesaria la realización de la entrevista:

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados en Electroquímica Ciencia y Tecnología con la previa titulación de Licenciatura en Química: 3 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a realizar: 0.5 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible para su realización. La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Total
ÁLVAREZ MALMAGRO, JULIA	3 puntos	3 puntos	6 puntos

La Comisión no estima necesario realizar entrevista a la candidata.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 1 de marzo de 2017

Fdo: Rueda Rueda, Manuela

Fdo: Hidalgo Toledo, José

Fdo: Prieto Dapena, Francisco